ANEXO 1

CARTA DE PRESERNTACION DE OFERTA

Yopal, 10 de noviembre de 2.022

HORO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E
OFICINA ASESORA JURÍDICA
10 NOV 2022
HORA: 11:00 AM
FIRMA:

Doctora
MARIA YANETH DELGADO PRECIADO
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E
Yopal – Casanare

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA No. 081/2022

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ, mayor domiciliado en Yopal, con cedula de ciudadanía 17.343.587 de Villavicencio, obrando en representación de UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITOUR´D" S.A.S., someto a su consideración la siguiente oferta, en atención a la invitación de la referencia, y para tal efecto declaro que:

1. Conozco las condiciones de contratación y los acepto en su integridad.
2. Que en caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me comprometo a suscribir el contrato t a cumplir oportunamente los requisitos de ejecución, así como también a aceptar las variaciones que la E.S.E deba realizar al contrato para ajustarlo a nuevos requerimientos legales y técnicos, y a cumplir la integridad del objeto y obligaciones contractuales.
3. La propuesta tiene una vigencia de un (1) mes calendario, contado a partir de su presentación.
4. Que quien presenta esta propuesta no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con el Estado, en la CConstitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2.011 y demás normas concordantes y complementarias.
5. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de un (01) mes y quince (15) días, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación.
6. Que el valor de la propuesta asciende a la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($190.882.500).
7. Que la presente propuesta consta de SESENTA Y UNO (61) folios debidamente numerados.

La dirección a la cual puede dirigirse la correspondencia relacionada con la presente invitación es la siguiente:

Nombre o razón social del proponente: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITURS'D" S.A.S

NIT:	900.292.143-1
Representante Legal:	LUIS CARLOS BENAVIDES RODIRGUEZ
C. C. No.	17.343.587 de Villavicencio
Teléfono:	3208384094
Dirección electrónica:	unirdestinos@hotmail.com
Ciudad:	Yopal, Casanare

(Firma del Representante Legal)

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 22 No. 7-39 Local 2

Yopal, 10 de noviembre del 2022

Doctora
MARIA YANETH DELGADO PRECIADO
GERENTE (E)
Hospital Regional de la Orinoquia
Ciudad. -

ASUNTO: Portafolio de Servicios.

Me permito darle a conocer nuestro portafolio de servicios de la Agencia de Viajes Unir Destinos Viajes y Turismo S.A.S (UNITOUR´D).

Unir destinos Viajes y Turismo S.A.S (UNITOUR`D). Es una agencia de viajes y turismo para la venta de tiquetes aéreos para lo cual tiene convenios vigentes con las aerolíneas que prestan servicio a nivel nacional e internacional, asesoramiento y suministro de paquetes turísticos (aéreos y terrestres), vuelos chárter a cualquier destino nacional e Internacional, experiencia en manejo de grupos, tramites de visa, asesoría para vacaciones y manejo de cuentas corporativas.

Atentamente

LUIS CARLOS BENAVIDES
Gerente.

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 22 No. 7-39 Local 2

MISIÓN

Ser líderes reconocidos por la eficacia y excelente calidad en la atención al cliente en la venta de tiquetes aéreos logrando la satisfacción de todos nuestros usuarios.

VISIÓN

Ser la Agencia con mayor reconocimiento a nivel departamental y nacional, en la prestación del servicio en la venta de tiquetes y planes turísticos, manejo de grupos empresariales y familiares, logrando la satisfacción del usuario final

Además les ofrecemos servicio de transporte terrestre en vehículos tipo ejecutivo, con aire acondicionado con capacidad hasta para 42 personas.

Adicionalmente prestamos servicio complementario de traslado de pacientes a nivel nacional y regional, evacuación medica con los mayores estándares de seguridad.

La Agencia de Viajes "UNITUR" establece con las Aerolíneas acuerdos especiales que generen bienestar a los empleados que utilicen los servicios, como descuentos corporativos, tarjetas de fidelización etc.

Atención a sus necesidades en horarios habituales y en casos especiales las 24 horas 7 días a la semana.

En cuanto a multas y penalidades serán las mismas que tengan establecidas las Aerolíneas y empresas terrestres de acuerdo lo regido por la Aeronáutica Civil Colombiana y la Superintendencia de transporte además la tarifa administrativa a que haya lugar.

Es para nosotros muy grato que nos tengan en cuenta para poder prestar un servicio con puntualidad, calidad y eficiencia.

En espera de poder prestar a Usted, y a los funcionarios de su empresa el servicio que se merecen, y con las tarifas más económicas, estaremos atentos a sus comentarios.

Nuestros datos son:
UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S
NIT. 900.292.143-1
E-mail. UNIRDESTINOSr@hotmail.com
CEL 3208384094

LAN Avianca Copa Airlines SATENA EASYFLY

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS
Fecha expedición: 2022/11/10 - 10:26:45 **** **Recibo No.** S000683801 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221110-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN mkbx6SD8ZR

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccasanare.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900292143-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 73883
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 02 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 252,750,363.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 23 N. 9-84
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6321058
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3132970247
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : unirdestinos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 23 N. 9-84
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 6321058
TELÉFONO 2 : 3132970247
CORREO ELECTRÓNICO : unirdestinos@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : unirdestinos@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : K6621 - ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS
OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO LIMITADA
Actual.) UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16715 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO LIMITADA POR UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16715 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA. A S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20110520	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-15695	20110530
AC-3	20110920	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-16711	20111213
AC-3	20110920	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-16712	20111213
AC-3	20110920	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-16713	20111213
AC-3	20110920	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-16714	20111213
AC-3	20110920	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-16715	20111213

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL A) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO. B) VUELOS CHARTE. C) SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA. D) VENTA Y ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES. ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BENAVIDEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS	CC 17,343,587

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ROMERO AVILA LUDDY MILDRED	CC 40,393,399

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMOS
MATRICULA : 140872
FECHA DE MATRICULA : 20190326
FECHA DE RENOVACION : 20220330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 23 NO 9 - 84
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3132970248
CORREO ELECTRONICO : unirdestinos@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 252,750,363

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $854,799,199

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911

CERTIFICA

QUE MEDIANTE DOCUMENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE 2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO 13 DE DICIEMBRE BAJO EL NUMERO 78 DEL LIBRO XII SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL - TURISMO NO TJ-061-TC/2011, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. "SATENA" Y UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

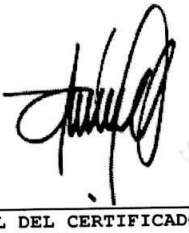
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mkbx6SD8ZR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14865476256

(415)7707212489984(8020) 000001486547625 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 2 1 4 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR ' D S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UNITOUR "D

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 22 93

42. Correo electrónico unirdestinos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 4 7 6 9 4	3 2 0 8 3 8 4 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 0 9 0 5 2 8	5 1 1 1	2 0 0 9 0 5 2 8	6 6 2 1	4 9 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 19 / 08 : 30: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENAVIDES RODRIGUEZ LUIS CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

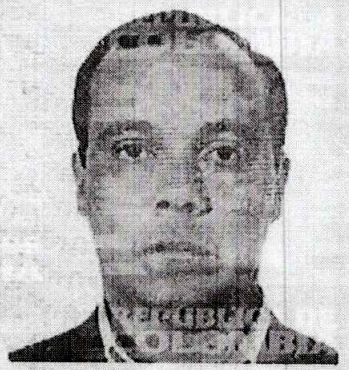
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17343587

BENAVIDES RODRIGUEZ
APELLIDOS

LUIS CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1969
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-SEP-1988 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4600100-70102486-M-0017343587-20020409 05896 02098A 01 108416033


51
BENAVIDES RODRIGUEZ
LUIS CARLOS
CASTILLEJOS
Luis Carlos Benavides R.
CARVAJAL SOLER
51

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALINTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito contador Público, SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER identificado con cédula de ciudadanía No 63.558.096 y tarjeta profesional No. 183450-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR" D SAS** identificada con NIT. **900.292143-1**, en mi condición de Contador Público de **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR" D SAS** identificada con NIT. **900.292143-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CASANARE, luego deexaminar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pagode los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industriade Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y laLey 1150 de 2007.

La presente se expide a los diez días del mes noviembre de 2022 en Yopal.

Se firma según el caso por:

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
C.C. 17.343.587
Representante Legal

SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER
C.C. 63.558.096
Contador Público
Tarjeta Profesional No 183450-T

SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER

CONTADOR PÚBLICO

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito contador Público, SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER identificado con cédula de ciudadanía No 63.558.096 y tarjeta profesional No. 183450-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR" D SAS** identificada con NIT. **900.292143-1**, en mi condición de Contador Público de **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR" D SAS** identificada con NIT. **900.292143-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CASANARE, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante el mes de octubre mediante planilla de pago No 9441885323 del 10 de noviembre del 2022.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los diez (10) días del mes noviembre de 2022 en Yopal.

Se firma según el caso por:

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
C.C. 17.343.587
Representante Legal

SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER
C.C. 63.558.096
Contador Público
Tarjeta Profesional No 183450-T

Correo electrónico silviajuliana13@hotmail.com Celular: 3103640841


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.558.096
GOMEZ SOLER
APELLIDOS
SILVIA JULIANA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-MAR-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
0097703310A 1
1793702085

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 0 8 1 8 0 0 0 7 A 5 9 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63558096 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900292143	1	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOURD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 23 #9 - 84	YOPAL-CASANARE	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1375223798	9431504759	E	2022/03/10	2022/03/18	BANCOLOMBIA	8	$298,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACASANARE (1 Afiliados)					$1,193,334	$191,000			$1,193,334	$47,800			$1,193,333	$47,800			$1,193,334	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO2 (1 Afiliados)					$1,193,334	$191,000			$1,193,334	$47,800			$1,193,333	$47,800			$1,193,334	$12,200		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,193,334	$191,000			$1,193,334	$47,800			$1,193,333	$47,800			$1,193,334	$12,200		$0	$0
1	CC	40393399	ROMERO LUDY	230301	29	$1,160,000	$185,600	EPS005	29	$1,160,000	$46,400	CCF69	29	$1,160,000	$46,400	14-29	29	$1,160,000	$12,200		$0	$0
2	CC	40393399	ROMERO LUDY	230301	1	$33,334	$5,400	EPS005	1	$33,334	$1,400	CCF69	1	$33,333	$1,400	14-29	1	$33,334	$0	1	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,193,334	$191,000			$1,193,334	$47,800			$1,193,333	$47,800			$1,193,334	$12,200		$0	$0

2022/03/18 04:05 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900292143	1	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOURD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 23 #9 - 84	YOPAL-CASANARE	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1375223798	9431504759	E	2022/03/10	2022/03/18	BANCOLOMBIA	8	$298,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,000	$0	$0	$191,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$191,000	$0	$0	$191,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$0	$0	$12,200
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	1	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,800	$0	$0	$47,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$47,800	$0	$0	$47,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,800	$0	$0	$47,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$47,800	$0	$0	$47,800
TOTAL				1	$298,800	$0	$0	$298,800

2022/03/18 04:05 PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

16

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de noviembre de 2022, a las 09:50:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002921431
Código de Verificación	900292143122111009505 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de noviembre de 2022, a las 09:49:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17343587
Código de Verificación	17343587221110094959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209161640

WEB
09:38:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17343587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209162335

WEB
09:43:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO LTDA identificado(a) con NIT número 9002921431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:45:09 AM horas del 10/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17343587**
Apellidos y Nombres: **BENAVIDES RODRIGUEZ LUIS CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grancriminalidad@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2022 09:48:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17343587 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45830546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 28 No. 7-39 Local 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo ROCIO DEL PILAR NARANJO ALVARADO identificada con cedula de ciudadanía No 47.439.482 de Yopal, en calidad de Asesor externo, con NIT ; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, 11Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución 0312 de 2019,"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

De igual manera como asesor externo cuento para el diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento con la Resolución 0312 de 2019.

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S, dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 75% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución No. 0312 de 2019.

RESOLUCION 0312 DE 2019 Art. 28

CRITERIO	VALORACION
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 60% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 86%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos aplicado en el articulo 27 de la Resolución 0312 de 2019: "Evaluación Inicial de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del 75%.

La presente se firma a los 31 días del mes de octubre del año 2022

ROCIO DEL PILAR NARANJO ALVARADO **CC 47.439.482**
.Asesora HSEQ

Lic No. 11258/2009

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud
Vigilancia y Control de la Oferta

RESOLUCION No 11258 de 18/11/2009

"Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional"

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en el articulo primero de la Resolución 002318 de 1996 del Ministerio de Salud y en especial por las que le confiere la Resolución 001429 del 19 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) ROCIO DEL PILAR NARANJO ALVARADO, identificado(a) con CC No. 47.439.482 de YOPAL, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Salud Ocupacional;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el Artículo Tercero de la Resolución No 02318/96 del Ministerio de Salud,

Que en mérito a lo expuesto y de conformidad con la resolución No 02318/96 expedida por el Ministerio de Salud, en sus artículos 6, 7, 8 y 9;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional a ROCIO DEL PILAR NARANJO ALVARADO identificado(a) con CC No. 47.439.482 de YOPAL como PSICOLOGO SOCIAL COMUNITARIO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.

ARTICULO SEGUNDO: La prestación de servicios en Salud Ocupacional será en las siguientes áreas:

1. PSICOLOGIA OCUPACIONAL.
2. INVESTIGACION.
3. CAPACITACION Y EDUCACION.
4. DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Continuación de la Resolución No 11258 del 18/11/2009 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional.

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años contados a partir de la fecha de la expedición de la presente Resolución, es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural o Jurídica modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la licencia, deberá informar en el término de un mes, ante Vigilancia y Control de la Oferta sobre los cambios o modificaciones realizadas, para hacer los ajustes necesarios. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El interesado deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia contenida en la Resolución Ministerial 002318/96.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente a ROCIO DEL PILAR NARANJO ALVARADO, e informarle que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, éste último para el Ministerio de la Protección Social, de los cuales podrá hacer uso, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 18/11/2009

HERMAN REDONDO GOMEZ
Director Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró: MARÍA EUGENIA LADINO/MT
Revisó: SANDRA PATRICIA CHARRY
Aprobó: ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA

Bogotá, DC 19/12/2009
A la fecha notifiqué personalmente
al señor (a) Rocio Naranjo Alvarado
CC. # 42434482 Yopal
Res # 11258 fecha: 18/11/2009
Firma Rocio Naranjo Alvarado

Yopal, 14 de septiembre del 2021.

Señor:
Luis Carlos Benavides Rodriguez
Empresa
UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO LTDA.
Nit: 900292143
Ciudad

Asunto: Confirmación de recibido, "Protocolo general de bioseguridad para orientar sobre las medidas preventivas y de mitigación tendientes a contener la infección respiratoria aguda por COVID-19".

Cordial saludo de La Administradora de Riesgos Laborales de Equidad Seguros O.C. Según lo establecido en la resolución 777 de 2021 ministerio de salud y protección social, se da constancia de recibido digital el 8/09/2021 del "PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA ORIENTAR SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN TENDIENTES A CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19", DE LA EMPRESA " **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO LTDA"**

El documento mencionado anteriormente cuenta con la siguiente información y cumple con los parámetros establecidos en la resolución:

- Introducción
- Propósito del protocolo
- Objetivo
- Marco legal
- Alcance
- Información general de la empresa
- Covid-19
- Definiciones
- Responsabilidades
- Medidas de bioseguridad y autocuidado
- Protocolos generales de bioseguridad y autocuidado
- Medidas adicionales autocuidado COVID – 19
- Protocolo para llegar a casa después de la jornada laboral
- Protocolo de desplazamiento
- Coordinación del protocolo
- Medidas de respuesta frente a un posible contagio
- Información y concientización

ANEXOS.

- Formatos registro limpieza y desinfección
- Registro de verificación de aseo en superficies.
- Medevac COVID-19.
- Medevac manejo de caso sospechoso o confirmado de COVID.
- Notificación caso COVID-19.
- Auto reporte de condiciones de salud.
- Encuesta condición de salud.
- Carta de compromiso trabajador.

RECOMENDACIONES:

- Integrar sus protocolos de bioseguridad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir y dar seguimiento al cronograma de capacitación y las charlas enfocadas a las medidas de prevención y autocuidado por Covid-19.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Disponer de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo, no olvidar que cuando las manos estén visiblemente sucias lavarlas con aguay jabón.
- cuando se apliquen desinfectantes de uso común se deben seguir las recomendaciones de la ficha de seguridad del producto químico.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la organización.

- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- implementar cada una de las medidas establecidas en el documento y las recomendadas anteriormente, para así cumplir con los lineamientos del Gobierno Nacional.
- Cumplir las medidas establecidas en la Resolución 777 del 2021 del ministerio de salud y protección social.
- La vigilancia y cumplimiento de este protocolo estará a cargo de la secretaria municipal y distrital , o la entidad que haga de sus veces, que corresponda a la actividad económica , social , o al sector de la administración pública de acuerdo con la organización administrativa de cada entidad territorial , sin perjuicio de la función de vigilancia sanitaria que deben realizar las secretarias de salud municipales distritales y departamentales, quienes en caso de no adopción y aplicación de protocolos de por parte del empleador , trabajador o contratista vinculado mediante contrato de prestación de servicio o de obra , deberán informar a las direcciones territoriales del ministerio de trabajo , para que adelante las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.

VIGILADO

Los invitamos a seguir participando de nuestros cursos virtuales, tener en cuenta las recomendaciones enviadas y consultar nuestro material educativo en el enlace.
http://www.laequidadseguros.coop/equidadarl/servicios/prevencion-de-riesgos/material-educativo.

Cualquier duda será atendida con el Profesional en Seguridad y salud en el trabajo asignado a la empresa.

Cordialmente,
Andrés Fernando Galindo Luna
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
La Equidad Seguros de Vida O.C.

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR"D SAS
NIT No 900292143-1
ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
(Valor expresado en pesos colombianos)

ACTIVO		**2022**
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	$	28.456.800
CUENTAS POR COBRAR	$	265.170.938
ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
DEUDORES VARIOS		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**$**	**293.627.738**
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$	18.776.340
EQUIPO DE COMPUTO	$	22.356.000
MUEBLES Y ENSERES	$	13.221.396
DEUDORES A LARGO PLAZO		
DEPRECIACION ACUMULADA		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$**	**54.353.736**
TOTAL ACTIVOS	**$**	**347.981.474**
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR	$	9.305.400
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**$**	**9.305.400**
TOTAL PASIVOS	**$**	**9.305.400**
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$	100.000.000
CAPITAL POR SUSCRIBIR		
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	$	73.120.574
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	$	165.555.500
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**338.676.074**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$**	**347.981.474**

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
Representante Legal

SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER
Contador Público
T.P 183450-T

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR"D SAS
NIT No 900292143-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DE SEPTIEMBRE 2022
(Valor expresado en pesos colombianos)

		2022
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	$	662.222.000
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIONES	$	397.333.200
UTILIDAD BRUTA OPERCIONAL	**$**	**264.888.800**
OTROS INGRESOS		
OTROS INGRESOS	$	-
GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION	$	99.333.300
	$	-
UTILIDAD/O PERDIDA DEL EJERCICIO	**$**	**165.555.500**
GASTOS NO OPERACIONALES		
GASTOS FINANCIEROS	$	248.900
OTROS		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	**$**	**165.555.500**
PROVISION RENTA	$	-
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	**$**	**165.555.500**

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
Representante Legal

SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER
Contador Público
T.P 183450-T

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 8E No. 7-39 Local 2

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR"D SAS
NIT No. 900.292.143-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Nota 1: ENTE ECONOMICO :

la sociedad **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR"D SAS** tendrá como objeto principal a) agencia de viajes y turismo. b) vuelos charte. c) servicio de alquiler de vehículos para transporte de pasajeros y carga. d) venta y organización de excursiones. así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Nota 2: POLÍTICA Y PRACTICA CONTABLE

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR"D SAS presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo 3 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Microempresas (NIIF para las MICROEMPRESAS) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Microempresas.

Tomando como base las características propias de LA EMPRESA y teniendo en cuenta que:

a) LA EMPRESA no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores –RNVE-

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 21 No. 7-39 Local 2

b) LA EMPRESA no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, y según la definición son entidades que captan, manejan o administran recursos del público.
c) LA EMPRESA no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
d) LA EMPRESA, tiene menos de 10 empleados directos
e) LA EMPRESA tiene activos no superiores a 500 SMLV

Nota 3: NORMAS DE VALUACIÓN

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Empresa ha adoptado en concordancia con lo indicado en la nota 2:

Deudores: representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales de la Empresa, tales como el suministro de energía, gas, prestación del servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y otras operaciones de crédito.

Se tienen estipuladas políticas de medición del riesgo, con los cuales se califican a los clientes. Las deudas que no han sido pagadas oportunamente se reclasifican como de difícil cobro y se provisionan como resultado del grado de incobrabilidad originados por factores como antigüedad e incumplimiento.

La deuda con una antigüedad de 91 a 180 días es provisionada al 5%, de 181 a 360 días al 10% y los de mayor a 360 días se provisionan con un 15%.

Las provisiones se presentan en el estado de situación financiera como un menor valor de los deudores y representan los montos establecidos por la empresa para cubrir posibles pérdidas.

Después de tener una cuenta provisionada y se presente la firma de un acuerdo o convenio de pago con el deudor, se reclasifica la cuenta de difícil cobro a cartera normal.

Propiedad, planta y equipo: la propiedad planta y equipo se contabiliza al costo.

La depreciación se calcula sobre el costo según el método de línea recta, con base en la siguiente vida útil probable de los activos:

Equipo de generación y redes	25 años
Equipo electrónico	25 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de comunicación y computación	5 años

Cuentas por pagar: representan obligaciones a cargo de la empresa, originadas en bienes o servicios recibidos, así como los recaudos en favor de terceros de rendimientos financieros generados por la celebración de contratos y/o convenios interadministrativos y los impuestos nacionales recaudados por la Empresa.

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 11 No. 7-39 Local 1

Otros pasivos: representan los recaudos a favor del municipio y los ingresos recibidos en la celebración de contratos y/o convenios interadministrativos.

Reconocimientos de ingresos, costos y gastos: los ingresos se reconocen durante el periodo contable cuando se prestan los servicios y los costos y gastos se registran con base en la acusación.

Nota 4: DISPONIBLE

Comprende los saldos en las instituciones financieras, que a 30 de septiembre de 2022 es:

Cuentas corriente Bancos y corporaciones	$	28.456.800

Nota 5: DEUDORES

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.

Deudores	$	265.170.938

Nota 6: PROPIEDAD PLANA Y EQUIPO Y INTANGIBLES

Comprende los activos de propiedad de la empresa clasificados así:

Propiedad planta y equipo	$	18.776.340
Equipo de cómputo	$	22.356.000
Muebles y Enseres	$	13.221.396

Nota 7: PASIVO

Comprende los pasivos o deudas de la empresa clasificadas así:

Cuentas X pagar	$	9.305.400

Nota 8: PATRIMONIO

Agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios

Capital Social	$	100.000.000

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1116610016990

(415)7707212489984(8020) 000111661001699 0

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900292143	1				

11. Razón social: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR ' D S A S

12. Cód. Direcc. Seccional: 44

24. Actividad económica principal: 4922

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") | 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	20,615,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	127,781,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	54,354,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	202,750,000
Pasivos	45	12,405,000
Total patrimonio líquido	**46**	190,345,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,175,844,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0
Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	58	1,175,844,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	321,045,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	854,799,000

Costos y deducciones

Costos	62	785,953,000
Gastos de administración	63	13,283,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	799,236,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	55,563,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	55,563,000

Renta

Renta presuntiva	76	0
Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	55,563,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravables	**85**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Sobre la renta líquida gravable	86	17,225,000
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**92**	17,225,000
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta	**94**	17,225,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**95**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Total impuesto a cargo	**97**	17,225,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Retenciones — Autorretenciones	103	0
Otras retenciones	104	8,785,000
Total retenciones año gravable a declarar	**105**	8,785,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
Sobretasa instituciones financieras — Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
Sobretasa instituciones financieras	108	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Saldo a pagar por impuesto	**110**	8,440,000
Sanciones	111	0
Total saldo a pagar	**112**	8,440,000
Total saldo a favor	**113**	0
Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional: 202220655672705

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

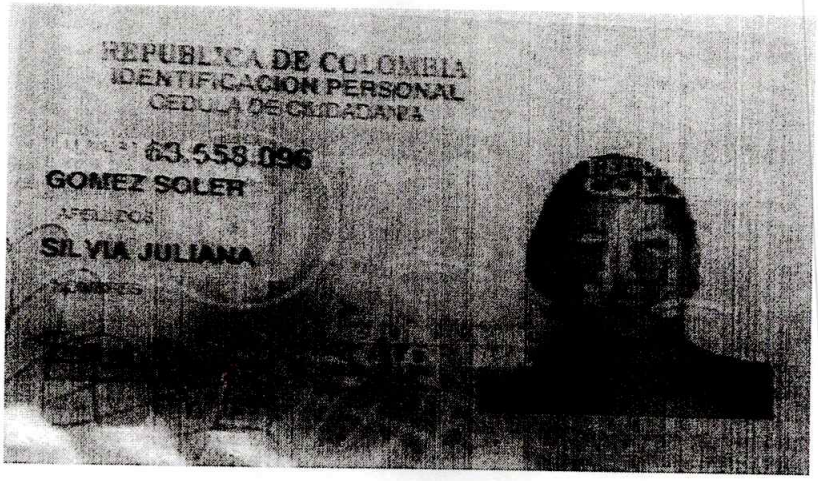
DIAN
2022-04-21 / 07:21:12 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 91000886012581

RECIBIDO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.558.096
GOMEZ SOLER
SILVIA JULIANA


FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
1.75
O+
F

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z B 0 B 1 B D 0 0 0 7 A 5 9 B 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63558096 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

Para tener en cuenta: Diligencie todos los campos del formulario. Si la información solicitada no aplica a su caso, escriba N/A. Escribir con Esfero Negro y Letra legible. Recuerde anexar todos los documentos requeridos, colocar su impresión dactilar (Obligatoria) y firmar el formulario.

Fecha de diligenciamiento:

DD	MM	AA

1. DATOS PERSONAS JURÍDICAS

Razón Social UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITOUR´D" SAS			Nit: 900.292143-1	
Dirección Cll 11 #28 725	Teléfono: 3208384094	Correo Electrónico unirdestinos@hotmail.com	Fax: N/A	Ciudad/Departamento: Yopal, Casanare
Dirección sucursal que actúa como proveedor:	Teléfono sucursal:	Correo Electrónico	Fax sucursal:	Ciudad/Departamento Sucursal:
Tipo de Sociedad: Anónima ____ S.A.S _X_ _ Limitada___ _ Otra___ Cuál?_____				
Tipo de Empresa: Privada _X_ Pública _____ Mixta_____ Sin Ánimo de Lucro____ Con Ánimo de Lucro _____				
Actividad Económica Principal: Comercial ____Industrial ____ Servicios _X_ Transporte_____ Construcción ____Financiera ____		Código de la actividad económica principal- CIIU: 7911		

2. ACCIONISTAS O SOCIOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

Nombres y Apellidos	Tipo Identificación	Número documento	% de participación
LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ	CC	17.343.587	35%
LUDDY MILDRED ROMERO AVILA	CC	40.393.399	35%
LAURA ALEJANDRA BENAVIDES ROMERO	CC	1.121.923.146	10%
CAMILO ANDRES BENAVIDES ROMERO	CC	1.019.145.953	10%
VANESSA BENAVIDES ROMERO	CC	1.006.825.015	10%

3. REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos: LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIUEZ	Tipo y No. Documento: C.C X No 17343587 Expedido Villavicencio.	Nit _____ Expedido en _____	
Cédula de Extranjería? Si___ No____. No. _____ País _____ Pasaporte? Si_____ No___ No. _____			
Dirección Residencia: Calle 11 # 28 725	Ciudad Yopal	No. Teléfono 3208384094	No. Celular 3102116460

4. PERSONAS DE CONTACTO DE LA EMPRESA

Nombre: MILDRED ROMERO	Cargo: Subgerente	Teléfono: 3208384094	E-mail: unirdestinos@hotmail.com
Nombre:	Cargo:	Teléfono:	E-mail:

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos Mensuales:	Egresos Mensuales:	Activos:	Pasivos:
Detalle de otros Ingresos originados en actividades diferentes a la principal:		Fecha de corte de la información:	
Concepto:	Valor Promedio Mensual:	DD MM AA	

6. INFORMACIÓN BANCARIA

Referencias Bancarias SI_X_ _ NO___ _			
Cuenta Corriente ____ Ahorros __X___	Banco DAVIVIENDA	Sucursal Alcaravan	Teléfono 6321017
Cuenta Corriente ____ Ahorros _____	Banco	Sucursal	Teléfono

7. TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? : Si ____ No X	¿Tiene productos en moneda extranjera? : Sí ____ No X			
Tipo de transacción: Importaciones ☐ Servicios ☐ Exportaciones ☐ Transferencias ☐ Pagos ☐ Prestamos ☐ Inversiones ☐ Otro ☐ ¿Cuál? ----------	Tipo de producto:		Número de identificación del producto:	Entidad:
	Ciudad:	País:	Moneda:	Monto:

8. REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre: AEROAPOYO LTDA.	Teléfono:3202754904	**Dirección** Aeropuerto	**Ciudad** Yopal
Nombre: SUMINISTROS LOGISTICOS	Teléfono: 3165295946	**Dirección** Cll 8 #21 65	**Ciudad** Yopal

9. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ, identificado con el documento de identidad No. 17.343.587, expedido en Villavicencio, obrando en nombre y representación de UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITUR´D" S.A.S con NIT 900.292.143-1, de manera voluntaria y dando veracidad de Representante Legal que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración del origen de los recursos que motivan la relación comercial con el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 1474 de 2011, Ley 1581 de 2012, Circular 009 de 2016 de la SNS, Acuerdo 121 de 2016 del Hospital Regional de la Orinoquía y demás normas que modifiquen, amplíen, deroguen o complementen, al igual que las circulares externas de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia Nacional de Salud y demás exigencias de la ley; así:

1. Que mi actividad laboral, profesión u oficio es lícito y lo ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. Que los recursos que se deriven durante del desarrollo del vínculo jurídico que suscriba con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., no se destinaran a la Financiación del Terrorismo, financiación de grupos armados para el desarrollo de actividades terroristas.

3. Que autorizo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E a cancelar todo vínculo jurídico, en caso de infracción de cualquiera de los compromisos y obligaciones contenidos en este documento o porque aparezca la entidad que representó o mi nombre o identificación en las listas inhibitorias.
4. Que por lo tanto eximo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento o en cualquier documento que la modifique, adicióne o complemente.
5. Que los recursos que posee la compañía que represento provienen del desarrollo de la(s) siguiente(s) actividad(es): Agencia de Viajes intermediaria en la venta de tiquetes aereos, paquetes turisticos y vuelos charter
6. Que no me encuentro incurso como persona natural y/o jurídica en ningún conflicto de intereses.

10. PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE- PEP

¿Maneja Recursos Públicos y/u otro sistema, ostenta algún grado de poder público y/o goza de Reconocimiento Público/Político? SI___ NO_X_ _ Cúal? _____

Declaración del cliente/usuario de si tiene o no la condición de Persona Políticamente Expuesta (PEP). SI___ NO_X_ ____
Es servidor Público? SI____ NO_X_

11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A BASES DE DATOS

Autorizo de manera irrevocable al Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E para que consulte y solicite a las Centrales de Información o bases de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial, dentro del marco jurídico fijado por la Ley 1266 de 2008 o de aquellas normas que la modifiquen, aclaren o derogue. Se entiende que la presente autorización no sólo faculta al Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E para consultar, almacenar, administrar, trasferir, reportar, procesar y divulgar a las Centrales de Información o bases de datos mis datos personales y económicos, sino también para que pueda solicitar información sobre mis relaciones comerciales con el sistema financiero y que los datos reportados serán circularizables únicamente con fines comerciales.
La información aquí suministrada será actualizada en la forma y términos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en atención a las normas de control y prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, entregando información veraz y verificable, para ello deberá suministrar la totalidad de los soportes documentales requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E por lo tanto, el incumplimiento total o parcial de lo aquí manifestado por parte del contratista facultará al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E para suspender o terminar en cualquier momento cualquier relación comercial suscrita entre las partes, sin que sea imputable al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E cualquier responsabilidad contractual o extracontractual que se pueda generar por este hecho.
Conforme a la dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, las disposiciones que buscan la protección de datos personales, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que su utilización no requerirá de autorización de su titular, pero siempre se dará aplicación a los principios sobre protección de datos de acuerdo al Título II de la Ley 1581 de 2012.

12. FIRMA Y HUELLA

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento:

Firma del representante legal: _____

Nombre del representante legal: LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ



Impresión Dactilar
Circular Externa 09/2016
Obligatorio

13. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA DE E.S.E.

Documentos anexos que deben remitir para la vinculación:
1-Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a tres (3) meses expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente.
2-Fotocopia del RUT.
3-Fotocopia de la Declaración de Renta del último periodo gravable.
5-Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible.
6-Listado de los Socios titulares del 5% o más del capital social, cuando esta información no conste en el certificado de existencia y representación legal, identificando números de documento de identidad y porcentaje de participación.

14. INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL AORINOQUÍA E.S.E.

Verificación de la información y documentación suministrada

Se verificó en listas de vedados (OFAC, ONU), otras SI_ ✓ NO___		Fecha de la consulta:		
Observaciones: OFAC		DD 10	MM 11	AA 22

La presente información es consistente con la documentación presentada y con la verificación de datos realizada.

Nombre del Supervisor que realiza la Verificación:	Yuly Tatiana Agudelo Prada	Fecha de la Verificación:		
Cargo del funcionario:		DD	MM	AA
Firma del funcionario:				

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR`D SAS - UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMOS
NIT: 900292143-1

Dirección Comercial:
CARRERA 23 NO 9 - 84-YOPAL CASANARE
Dirección para notificaciones:
CARRERA 23 N. 9-84

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIA DE VIAJES AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO

CÁMARA DE COMERCIO CASANARE

Fecha de Vencimiento: 31/03/2023
Fecha de Expedición: 30/03/2022

CAMARA DE COMERCIO DEL CASANARE



UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 22 No. 7-39 Local 2

Yopal, 10 de noviembre de 2.022

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA No. 081/2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION DEL RIESGO PSICOSOCIAL ENMARCADAS EN MEDICINA PREVENTIVA DEL SGSST Y TALENTO HUMANO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E

OFERTA TECNICO ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	PREIODO	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	PAQUETE VIVENCIAL COMPLETO QUE INCLUYA ALOJAMIENTO DEL PERSONAL, TRANSPORTE IDA Y REGRESO VIA TERRESTRE YOPAL-BOYACA, TRANSPORTE TERRESTRE A LOS LUGARRES DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CRONOGRAMA,DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR ESTRES Y PLAN ALIMENTACION: TODO INCLUIDO.	15 Nov/2022 AL 07 Dic/2022	155	1.231.500	$ 190.882.500

Ingresos para Terceros	$ 171.793.500
Comisión Agencia	$ 18.180.000
IVA 5%	$ 909.000
TOTAL	**$ 190.882.500**

SON: CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($190.882.500)

Nombre o razón social del proponente: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITURS'D" S.A.S
NIT: 900.292.143-1
Representante Legal: LUIS CARLOS BENAVIDES RODIRGUEZ
C. C. No. 17.343.587 de Villavicencio
Teléfono: 3208384094
Dirección electrónica: unirdestinos@hotmail.com
Ciudad: Yopal, Casanare

(Firma del Representante Legal)

LAN Avianca Copa Airlines SATENA EASYFLY

UNITUR

Yopal, 10 de noviembre del 2022

Doctora
MARIA YANETH DELGADO PRECIADO
GERENTE (E)
Hospital Regional de la Orinoquia
Ciudad. -

ASUNTO: Carta de Intención.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION DEL RIESGO PSICOSOCIAL ENMARCADAS EN MEDICINA PREVENTIVA DEL SGSST Y TALENTO HUMANO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E

Que en caso de que nuestra propuesta sea la escogida UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO SAS se compromete:

1 Entregar un cronograma de actividades a ejecutar cada día
2 Realizar el registro fotográfico de alojamiento 3 días y 2 noches
3 Realizar el registro fotográfico de transporte de ida y vuelta YOPAL-BOYACA
4 Garantizar el transporte entre los sitios a ejecutar actividades según cronograma y normatividad vigente
5 Realizar registro fotográfico de la alimentación 3 desayunos, 3 almuerzos y 2 cenas
6 Entregar listado de asistencia del personal que participe de las actividades según cronograma
7 Hacer entrega por medio de correo electrónico de los listados de las reservas hoteleras al supervisor del contrato de conformidad con el cronograma y los grupos de viajes definidos
8 Entregar el Certificado de las Tarjetas de Asistencia Medica
9 Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el Hospital 10 Regional de la Orinoquia E.S.E por intermedio del supervisor del contrato o su delegado, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción del contratante.
10 Tener el personal idóneo y suficiente para ejecutar las actividades programadas en las siguiente fechas

GRUPO 1 del 15 al 17 Noviembre
GRUPO 2 del 21 al 23 Noviembre
GRUPO 3 del 24 al 26 Noviembre
GRUPO 4 del 28 al 30 Noviembre
GRUPO 5 del 01 al 03 Diciembre
GRUPO 6 del 5 al 7 Diciembre

LAN Avianca Copa Airlines SATENA EASY

UNITUR

11 Brindar actividades recreativas o deportivas donde se permita la integración y mitigación de los niveles de estrés de los servidores de planta permanente del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, garantizando actividades integrales que comprenda de cronograma con recorridos y actividades dirigidas a la promoción de la salud y el bienestar integral tales como:
-caminatas ecológicas para todas las edades que permitan la conexión con la naturaleza y la actividad física
-Talleres Alfarería fomentado por la creatividad, la innovación y la inspiración artística mediante talleres que les permita fabricar objetos de barro
-Talleres dirigidos al aire libre de conexión y conocimiento ancestral ofertados
-observaciones astronómicas con telescopio que permitan contribuir a sus conocimientos y la fascinación por la reacción y las dinámicas de los cuerpos celestes.
-Espacios de relajación en contacto con el agua con paquetes completos de seciones de hidroterapia como agente terapéutico orientados a generar sensación de armonía y bienestar corporal
-Seciones de Aguagym por medio de ejercicios dirigidos y sencillos en el agua utilizando el propio cuerpo para aumentar la capacidad respiratoria, trabajar la flexibilidad, mejorar la tonificación muscular y fomentar bienestar mental.
-muestra artística y cultural para ambientar el lugar.

12 Garantizar especio físico para el primer y segundo día con capacidad para 40 personas con silletería para la realización de actividades
13 No comunicar ni divulgar ni aportar ni utilizar indebidamente la información de carácter reservado que haya confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos en materia del servicio o ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio
14 Comunicar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
15 Atender la recomendaciones y sugerencia del supervisor designado por el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E
16 Sostener los precios ofrecidos en la oferta durante el plazo contractual
17 Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual
18 Suscribir la actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual e informe final para la liquidación del contrato, según los requerimientos establecidos por la supervisión
19 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando la dilataciones en trabamientos que pudieran presentar
20 Todo el proceso deberá ser concertado con la persona delegada para la supervisión y/o interventoría del contrato por parte del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 33 No. 7-39 Local 2

21 Constituir las polizas y amparos necesarios para la ejecución del objeto contractual y mantenerlas actualizadas
22 Cumplir con los aportes al sistemas integral de seguridad social y parafiscal, pagos de salarios y demás obligaciones de tipo patronales en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia
23 Cumplir y acreditar ante la supervisión los aportes al sistema integral y parafiscal (SENA, I.C.B.F, C.C.F), en los términos exigidos en la norma vigente de personal a su cargo asi como las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal que se deriven de su vinculación
24 Presentar informe final por cada grupo con soporte fotográfico de ejecucion y las planillas firmadas por cada uno de los participantes de las cuales deberán presentar en físico y originales
25 La demás que sean necesarias para el cumplimento del objeto contractual.

Atentamente

LUIS CARLOS BENAVIDES
Gerente.

LAN Avianca Copa Airlines SATENA EASY FLY

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo
Carrera 22 No. 7-39 Local 2

Yopal, 10 de noviembre de 2.022

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Ref: **Prestación de Servicios Agencia de Viajes Planes Turísticos**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION DEL RIESGO PSICOSOCIAL ENMARCADAS EN MEDICINA PREVENTIVA DEL SGSST Y TALENTO HUMANO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E

ITEMS	CONTRATISTA	CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS	AÑO	PLAZO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	ESTADO
1	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.	2621	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR TURISTICO EN GARANTIA DE LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL PARA LA VIGENCIA 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 1567 DE 1998	144.545.800	2021	1 MES	23-10-2021	22-11-2021	LIQUIDADO
2	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.		SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIO COMO AGENCIA DE VIAJESPARA EL SUMINISTRO DE PAQUETE TURISTICO A 40 ESTUDIANTES Y DOS PROFESORES A LA ISLA DE SAN ANDRES CON EL HOTEL DECAMERON MAR AZUL, FULL PLAN QUE INCLUYA: TIQUETES AEREOS EYP-BOG-ADZ EL 18 NOV y ADZ-BOG-EYP EL 25 NOV DE 2.015 TRASLADOS AEROPUERTO-HOTEL-AEROPUERTO HOSPEDAJE HOTEL DECAMERON MAR AZUL 6 NOCHES Y 7 DIAS EN ACOMODACION TRIPLE FULL ALIMENTACION	$94.500.000	2015	02 MESES	30-08/2015	30-10/2015	LIQUIDADO

FIRMA
LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
R/L UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO SAS

47

COMUNICACIÓN OFICIAL

1001.84

Yopal, 11 de nov. De 2021 Fecha

Doctora,
AYDEE SOLER SANABRIA
Secretaria General
Alcaldía de Yopal
DG 15 15 21
Yopal

Asunto: Modificación SECOP 2 Contrato 2621 del 2021

Cordial Saludo:

Por medio de la presente informo que los documentos de Terminación Anticipada y Liquidación del contrato 1001.84.2621.2021, se publicaron dentro del tiempo establecido en el decreto 1082 del 2015, articulo 2.2.1.1.1.7.1 es decir dentro de los 3 días siguientes a su expedición, dentro de la plataforma SECOP 2 en el numeral 7 Ejecución del Contrato, debido a que al realizar las modificaciones en SECOP2, presento inconvenientes y el flujo de aprobación estaba establecido para la oficina asesora jurídica, siendo este un contrato de la secretaria General la aprobación de las modificaciones para terminar anticipadamente o liquidar un contrato deben ser aprobadas por la secretaria ejecutora según el manual de contratación. Se realizó la solicitud para modificar el flujo del proceso y poder realizar la respectiva aprobación y poder modificar y terminar el contrato correctamente, es decir, en el Numeral 8 Modificaciones del Contrato en la plataforma SECOP2.

Por lo anterior Solicito se aprueben las respectivas modificaciones en la plataforma SECOP2.

Cordialmente,

Mateo Prieto R.
Mateo Prieto Ramirez
Profesional Contratado – Secretaria General.

Revisó: Ángela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado – Secretaria General

Acta Terminacion:

> DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento CD81BD62B7BA561F733F65BFEE71BB5604F82B033E0E8AFB18ED5D4E7C6C58A7

Ubicación Público

Información del documento.

Clasificación de documento: –

Descripción 2621-2021 ACTE TERMINACION.pdf

Nombre 2621-2021 ACTE TERMINACION.pdf

Tamaño 2787220

Estado No encriptado

Creado por MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA

Fecha de creación 2 días de tiempo transcurrido *(8/11/2021 6:21:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado en

Tipo	Descripción
Entidad	MUNICIPIO DE YOPAL

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

◉ Sí ○ No

Acta Liquidación:

> DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 3C34F3A82253C8EB16405FBB576CB385027DB44D62E11A5CA6C2D2A17325A0FB

Ubicación Público

Información del documento.

Clasificación de documento: –

Descripción 2621-2021 ACTA LIQUIDACION.pdf

Nombre 2621-2021 ACTA LIQUIDACION.pdf

Tamaño 2546801

Estado No encriptado

Creado por MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA

Fecha de creación 2 días de tiempo transcurrido *(8/11/2021 6:28:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado en

Tipo	Descripción
Entidad	MUNICIPIO DE YOPAL

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

◉ Sí ○ No

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2021-11-03	Contrato No. 2621 de 2021-10-22

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR TURISTICO EN GARANTIA DE LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL PARA LA VIGENCIA 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 1567 DE 1998.		
CONTRATISTA	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR 'D S A S	NIT O C.C	900292143-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ	NIT O C.C	900292143-1
SUPERVISOR	MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA	NIT O C.C	41648580
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $144.545.800,00 M.L.C.	Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0 M.L.C.	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00 M.L.C.	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 144.545.800,00	Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) MES		FECHA DE LEGALIZACION		2021-10-23
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2021-10-23		FECHA DE TERMINACION		2021-11-22
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2021-10-23	HASTA:	2021-11-02	

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2021 - 2145	2021-09-03	2.1.1.01.03.020.01	I.C.L.D.	$124.044.670,00
1200.170.2021 - 2145	2021-09-03	2.3.2.02.02.006.02	I.C.L.D.	$21.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**
1200.170.2021-2078	2021-10-22	2.1.1.01.03.020.01	I.C.L.D.	$123.545.800,00
1200.170.2021-2078	2021-10-22	2.3.2.02.02.006.0	I.C.L.D.	$21.000.000,00

		2		

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Tres (03) días del mes de Noviembre de 2021 se reunieron: MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA, SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO, quien actúa en su calidad de supervisor, LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 17343587 de VILLAVICENCIO, representante legal de(l-la) UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR ' D S A S con NIT 900292143-1 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) GENERAL el(la) dr(a) AYDEE SOLER SANABRIA de la SECRETARIA GENERAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1.A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoria/supervisión del respectivo contrato.
2.Que el día ___ de _____ de _____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoria y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100021099	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2021-10-22	2022-03-22	2021-10-23	$14.454.580,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100021099	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2021-10-22	2022-03-22	2021-10-23	$72.272.900,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100021099	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2021-10-22	2024-11-22	2021-10-23	$7.227.290,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100021099	CALIDAD DEL SERVICIO	2021-10-22	2022-03-22	2021-10-23	$14.454.580,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100002140	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2021-10-22	2021-11-22	2021-10-23	$181.705.200,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$144.545.800,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$144.545.800,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$144.545.800,00	$0,00	$144.545.800,00
TOTAL	$144.545.800,00	$0,00	$144.545.800,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 144.545.800,00	Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) MES	FECHA DE TERMINACION	2021-11-02

VALOR EJECUTADO: $144.545.800,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA $clausulaDescripcionActaInicio$: GARANTÍAS 4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la OFICINA ASESORA JURIDICA.6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2621 de 2021-10-22, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

ACTA DE LIQUIDACIÓN

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2621 de 2021-10-22, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: complimiento al 100% de sus actividades

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Tres (03) días del mes de Noviembre de 2021.

LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ R/L UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR ' D S A S
CONTRATISTA

MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA
SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO
SUPERVISOR

AYDEE SOLER SANABRIA
SECRETARIO(A) GENERAL

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO PRESTACION DE SERIVICIOS SUMINISTRO PLANES TURISTICOS

LUGAR Y FECHA:	Yopal, 06 de octubre de 2.015
ALUMNOS GRADO 11° PROM 2015:	ORLANDO CORREA C.C 13.487.071 JUAN CARLOS MOLINA C.C 1.026.589.132
CARGO:	Representante Padres de família y Estudiantes del Grado 11° 2.015
CONTRATISTA:	UNIR DESTINOS Y VIAJES Y TURISMO "UNITUR´D S.A.S
NIT:	900292143-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	17.343.587

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	Prestación de servicios
OBJETO	SERVICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES TURISTICOS A 40 ESTUDIANTES Y 2 PROFESORES A LA ISLA DE SAN ANDRES CON EL HOTEL DECAMERON MAR AZUL FULL PLAN, QUE INCLUYA: - TIQUETES AEREOS YOPAL-BOGOTA-SAN ANDRES EL 18 DE NOV y SAN ANDRES-BOGOTA-YOPAL EL 25 NOV DE 2.015 - TRASLADOS AEROPUERTO-HOTEL y HOTEL

Escaneado con CamScanner

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo

AEROPUERTO
- HOSPEDAJE HOTEL DECAMERON MAR AZUL 6 Noches 7 Dias ACOMODACION EN HABITACION TRIPLE
- ALIMENTACION Desayuno y Amuerzo tipo bufet, Cena especial todas las noches (previa reservación)
- BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS ILIMITADAS
- SNAKS
- SHOWS NOCTURNOS
- DESPORTES ACUATICOS NO MOTORIZADOS
- TOALLAS PARA PLAYA Y PISCINA.
- SEGURO HOTELERO

VALOR CONTRATO: $ 94.500.000 NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C

FECHA SUSCRIPCIÓN: 30 Agosto de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 Octubre de 2.015

VIGENCIA O DURACIÓN: 30/12/2015

FORMA DE PAGO: El 30% al 30 de Agosto para compra de Tiquetes
El 70% restante a 30 Septiembre para pago de la porción Terrestre

2. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TIQUETES AEREOS EYP-BOG-ADZ 24 Nov/15 TIQUTES AEREOS ADZ-BOG-EYP 28 Nov/15	$ 650.000	42	$ 27.300.000
PORCION TERRESTRE: HOSPEDAJE 6N 5D HOTEL	$ 1.600.000	42	$ 67.200.000

LAN Avianca Copa Airlines SATENA EASYFLY

Carrera 23 N. 9-84 Local 2
Cel: 3208384094

Escaneado con CamScanner

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo

DECAMERON MAR AZUL PLAN FULL (todo incluido) 3 Comidas Bar abierto Snacks Traslados Seguros			
VALOR TOTAL	**$ 2.250.000**	**42**	**$ 94.500.000**

3.BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROM 2015	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 94.500.000	$ 94.500.000	$ 0

4. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que Padres de Familia y Alumnos del grado 11° PROM 2015 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DEL GRADO 11° PROM 2015: El representante de los Padres de Familia de grado 11° PROM 2015 atendiendo a los informes presentados por LOS ALUNMOS DEL GRADO 11° PROM 2015, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

LAN Avianca Copa Airlines SATENA EASYFLY

Escaneado con CamScanner

UNITUR
Unir Destinos Viajes y Turismo

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de Servicios para el suministro de 42 paquetes turísticos a 40 estudiantes y 2 Profesores del grado 11° PROM, de conformidad con los numerales de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Yopal, _____

POR PADRES DE FAMILIA PROM 2.015,

ORLANDO CORREA
C.C. 13.487.071

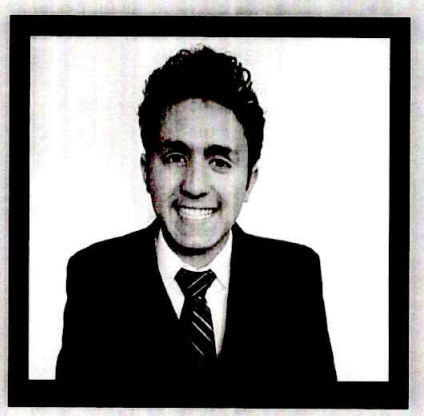
POR ALUMNOS GRADO 11° PROM 2015

Juan Carlos Molina
JUAN CARLOS MOLINA
1.026.589.132

POR EL CONTRATISTA,

LUIS CARLOS BENAVIDEZ RODRÍGUEZ
R/ L Unir Destinos y Viajes y Turismo "UNITUR´D S.A.S.

Escaneado con CamScanner



JUAN GUILLERMO LOPEZ GARZON

Administrador Turístico y Hotelero- Guía de turismo

RESUMEN PERSONAL

Soy un profesional, con facilidad y disposición para aprender, responsable, creativo, organizado, con alta capacidad de orientar, coordinar y desarrollar trabajos de tipo académico, en equipo y liderazgo, me considero además una persona proactiva, emprendedora, muy perseverante, con facilidad de manejo de grupos, puedo transmitir conocimientos a personas y grupos, utilizando métodos pedagógicos didácticos.

RESUMEN PROFESIONAL

Soy guía profesional de turismo del SENA y administrador turístico de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, con distinción Tesis de pregrado meritoria "Ruta gastronómica de la papa en los municipios de Ventaquemada, Jenesano y Turmequé como aporte al desarrollo local del departamento", 2017. He trabajado como capacitador en empresas en temas de liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos, coordino viajes receptivos departamentales en Boyacá y Santander.

CONTACTO INFORMACION:

fecha de nacimiento: 15 mayo 1993
Teléfono: 3142077407
Email: guillo3d.08@gmail.com
Dirección: cra 30 B # 21 50 Duitama
Boyacá, Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Manoa Parque SAS

Informador turístico y capacitador coach empresarial. 2016

-Recolectar y procesar datos de indicadores turísticos según procedimientos técnicos.
-Informar sobre los atractivos turísticos del destino o la región según las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
-Suministrar información de servicios conexos del destino turístico de acuerdo con las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
-Capacitador para grupos empresariales en temas relacionados con liderazgo, trabajo en equipo.
-Coordinador de campamentos para colegios

Agencia De Viajes Paipa Tours LTDA

Guía de turismo 2017-2019

-Guiar turistas de acuerdo con la normativa del sector y requerimientos técnicos.
- Apoyar la gestión y desarrollo de destinos turísticos teniendo en cuenta la normativa del sector.
-Diseñar guiones interpretativos de acuerdo con la normativa del sector.
-Manejo de presupuesto de gastos de tour.
-Supervisor de la unidad de transporte.
-Elaboración de informes o reportes de tour.
-Interpretación el patrimonio y bienes de interés cultural, espacios naturales y otros bienes del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

Colombian Routes Operadora de Turismo

Director departamento diseño de producto. 2018-2020

-Elaboración y desarrollo del programa estratégico de gestión de área de diseño de producto acorde con los objetivos del plan estratégico de la organización.
-Diseñar y costear paquetes turísticos acordes a las necesidades y clientes.
-Identificar proveedores y oferta turística para desarrollar nuevos servicios.
-Manejar la reserva de los servicios requeridos, cotización de tarifas..
-Alcanzar las metas propuestas en ventas

FORMACIÓN ACADÉMICA

SENA - CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BOYACÁ

Tecnologo en Guianza Turística

- Tunja, Boyacá, Colombia
- Titulado
- Octubre 10 de 2018

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Administración Turística y Hotelera

- Duitama, Boyacá, Colombia
- Graduado
- julio 7 de 2017

SENA BOYACÁ

Comunicación en Ingles pre-A1/pre principiante

- Duitama, Boyacá, Colombia
- Graduado
- Abril 27 de 2017
- Intensidad horaria: 60 horas

SENA - CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BOYACÁ

-Aplicación de buenas prácticas en turismo sostenible para agencias de viajes operadoras.

- Duitama, Boyacá, Colombia
- Terminado
- Noviembre 28 de 2016

SENA - CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BOYACÁ

Auxiliar en Información Turística

- Duitama, Boyacá, Colombia
- Graduado
- junio 7 de 2014

SENA

Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel

- Duitama, Boyacá, Colombia
- Terminado
- Marzo 5 de 2014

-Intensidad horaria: 100 horas

PRACTICA EMPRESARIAL

CARLSON WAGONLIT TAVEL

A*sistente Administrativo Full Filmet*. 2016

- Procesar datos de la unidad administrativa de acuerdo con metodologías y procedimientos administrativos.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, guía y procedimientos técnicos.
- Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Asistir la gestión de proyectos de acuerdo con metodologías y normativa vigente.
- Registrar información en sistemas de contenido empresarial de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.
- Controlar inventarios de la unidad administrativas de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos.
- Organizar archivos de gestión de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.
- Actualización de bases de datos.
- Analista de errores en el departamento de full filmet
- Manejar global distribution system turbo sabre para idetificar errores por parte de los
- Asesores .comerciales.
- Alimentar macros de Excel.

SECRETARIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Informador Turístico Local 2014

- Recolectar y procesar datos de indicadores turísticos según procedimientos técnicos.
- Informar sobre los atractivos turísticos del destino o la región según las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
- Suministrar información de servicios conexos del destino turístico de acuerdo con las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.

DISTINCIONES

- Tesis de pre-grado meritoria "Ruta gastronómica de la papa en los municipios de Ventaquemada, Jenesano y Turmequé como aporte al desarrollo local del departamento", Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, 2017.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.147.104**
LOPEZ GARZON

APELLIDOS
JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Juan Guillermo Lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1993**
VILLAPINZON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.89 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

23-MAY-2011 VILLAPINZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1532500-00318873-M-1077147104-20110803 **0027656360A 1** 36070767

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

LOPEZ GARZON JUAN GUILLERMO - COLOMBIAN ROUTES
NIT: 1077147104-0

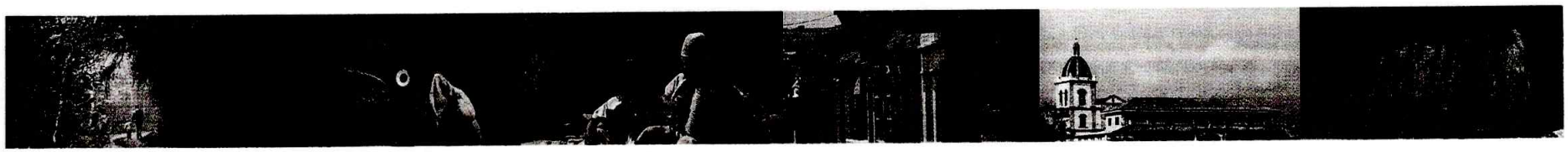
Dirección Comercial: CR 30 B 21 50-DUITAMA BOYACA
Dirección para notificaciones: CR 30 B 21 50

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS

Cámara de Comercio de Duitama
¡Una Alianza para Crecer!

Fecha de Vencimiento: 31/03/2020
Fecha de Expedición: 22/05/2019

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



PAIPATours
Viajes por el mundo
RNT: 3272

PAIPA TOURS LTDA

NIT. 800.088.940-9

CERTIFICA

Que el señor **Juan Guillermo López Garzón** identificado con cedula de ciudadanía N°1.077.147.104, ha prestado **servicios de transporte terrestre de pasajeros y guía turístico** a nuestra empresa desde enero de 2016 a través de contrato de prestación de servicios, destacándose por su responsabilidad, dedicación y compromiso con la empresa.

Se expide y firma la presente certificación a solicitud del interesado, en Paipa (Boyacá) el día 14 de septiembre del 2022.

Cordialmente,

GILBERTO DAZA HIGUERA
Gerente

La explotacion y abuso secual de menores es sancionada con pena privativa de la libertad Art. 16 Ley 679 de Agosto 2001

www.paipatours.com
e-mail:ventas@paipatoursboyaca.com
Paipa Tours Ltda RNT:3272
Tel: (608) 7850673 - 3148252117 - 3103043456
Calle 25 No.19-44 - Paipa, Boyaca - Colombia

CONEXIÓN SEDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

PLANTILLA VEHÍCULO JOU 800

NOMBRE CONDUCTOR 2 EDUARDO USECHE

NÚMERO DE CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR 2 ALEXANDER SALAMANCA

NÚMERO DE CELULAR

TIPO VEHÍCULO BUS 40 PAX MODELO 2021

PLACA JOU 800







Elabora: ÉLVER TELLEZ

CONEXIÓN SEDET

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C., 17 DE MAYO DE 2022

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **TRANSPORTE DE CABLES LTDA NIT 830.101.819-1**

PLACA *: JOU800*
MARCA *: CHEVROLET*
MODELO *: 2021*
SERVICIO *: PUBLICO ESPECIAL*
CAPACIDAD *: 42 PASAJEROS*
ASEGURADO *: TRANSCABLES LTDA*
C.C. / NIT *: 830101819*

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101020223

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- *Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv*

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101021599

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE *17* DE *MAYO* DE *2022* HASTA *17* DE *MAYO* DE *2023*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

CONEXIÓN SEDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C., 17 DE MAYO DE 2022

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **TRANSPORTE DE CABLES LTDA NIT 830.101.819-1**

PLACA *: JOU800*
MARCA *: CHEVROLET*
MODELO *: 2021*
SERVICIO *: PUBLICO ESPECIAL*
CAPACIDAD *: 42 PASAJEROS*
ASEGURADO *: TRANSCABLES LTDA*
C.C. / NIT *: 830101819*

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO No. 101001384

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO No. 101001046

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE *17* DE *MAYO* DE *2022* HASTA *17* DE *MAYO* DE *2023*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

Cra. 7 No. 33 - 42 BOGOTÁ D.C. Conmutador 307 5000 Fax extensión 5014

CONEXIÓN SEDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2022-07-23	2022-07-24	2023-07-23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
15162700317070	JOU800	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2021

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
42	CHEVROLET		CERRADA
	LÍNEA VEHICULAR	FRR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
4HK10CV782	9GCFRR901MB000625	9GCFRR901MB000625	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GIRALDO MONTAÑO LUIS FELIPE	3108621569	CC	79969575	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PROYECTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1000163659	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA FUNT
920	$ 1030700	$ 535900	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1568500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, esta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

CONEXIÓN CEDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte: 2022-07-14 03:03:42 PM Tipo Planilla: E Número Planilla: 304749251

Periodo Cotización: 202206 Periodo Servicio: 202207

Cliente:

PAGADA 2022-07-14

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TODO ABASTOS COLOMBIA SAS				
Documento	NI 901338223	**Dirección**	CL 44 NORTE 94 N - 66		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8804310		
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	JIMENEZ MAURICIO	**Identificación**	CC 16462170		

II. DATOS DEL AFILIADO

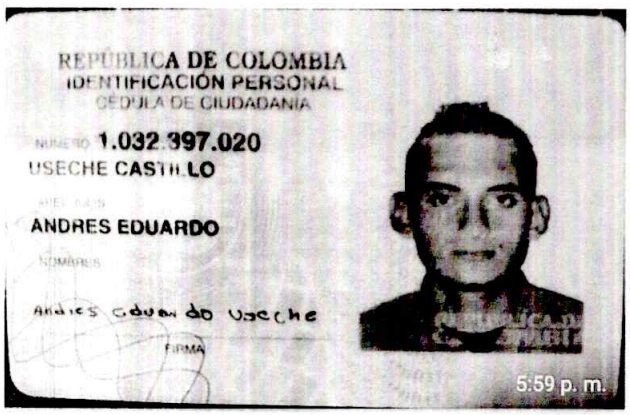
Documento	CC 1024503122		Residente		Extranjero		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					SALAMANCA RODRIGUEZ MANUEL ALEXANDER	99001000 - 99		VICHADA

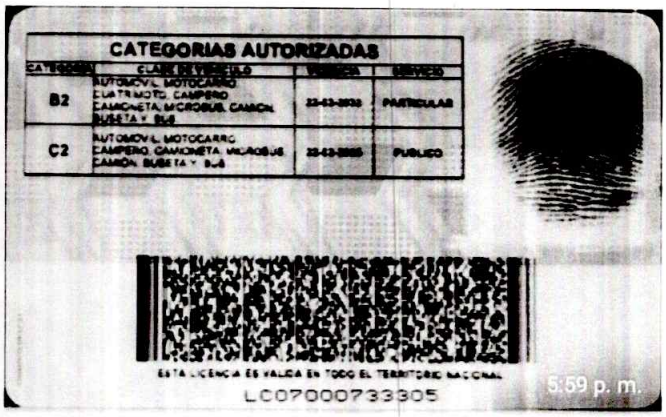
III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Administradora	Días cotizados	Salario básico	Pensión			Salud		Riesgos		Caja		Parafiscales		
			Cotización	Tarifa	Valor	Cotización	Valor	Cotización	Valor	Cotización	Valor	Cotización	Tarifa	Valor

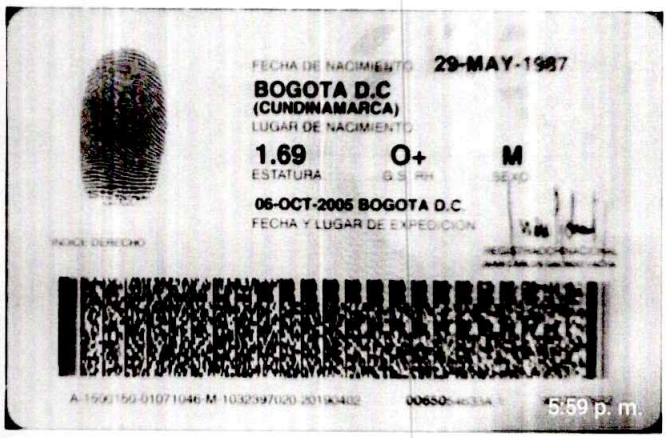
CONEXIÓN EDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

CONDUCTOR 1



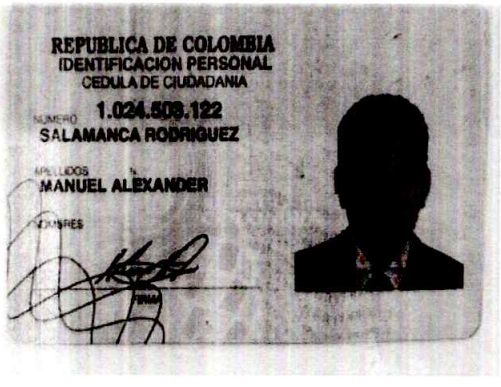






CONEXIÓN EDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

CONDUCTOR 2









CONEXIÓN SEDET
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES EDUARDO USECHE CASTILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1052397020

Curso y aprobó la acción de Formación

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
DIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

72691825 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La validez de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace: www.sena.edu.co ingresando en la página web http://certificados.sena.edu.co, luego el número de cédula y fecha de expedición.

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES EDUARDO USECHE CASTILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1052397020

Curso y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
DIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

72574811 - 10/12/2020
FECHA REGISTRO

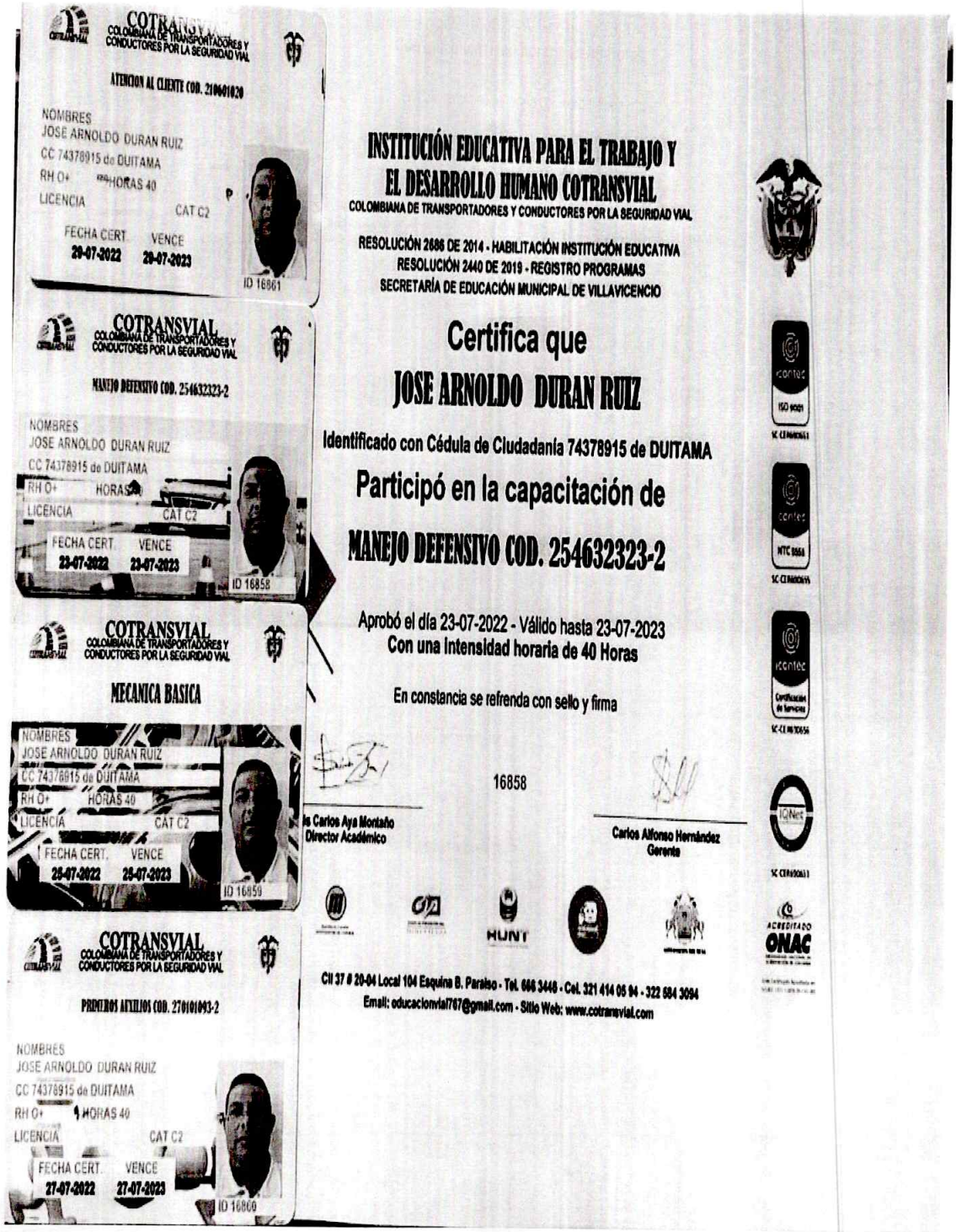
La validez de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace: www.sena.edu.co ingresando en la página web http://certificados.sena.edu.co, luego el número de cédula y fecha de expedición.



Juan Vasquez

hoy a la(s) 3:00 p. m.





COTRANSVIAL
COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

ATENCION AL CLIENTE COD. 210601020

NOMBRES
JOSE ARNOLDO DURAN RUIZ
CC 74378915 de DUITAMA
RH O+ HORAS 40
LICENCIA CAT C2
FECHA CERT. 29-07-2022 VENCE 29-07-2023

ID 16861

COTRANSVIAL
COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

MANEJO DEFENSIVO COD. 254632323-2

NOMBRES
JOSE ARNOLDO DURAN RUIZ
CC 74378915 de DUITAMA
RH O+ HORAS 40
LICENCIA CAT C2
FECHA CERT. 23-07-2022 VENCE 23-07-2023

ID 16858

COTRANSVIAL
COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

MECANICA BASICA

NOMBRES
JOSE ARNOLDO DURAN RUIZ
CC 74378915 de DUITAMA
RH O+ HORAS 40
LICENCIA CAT C2
FECHA CERT. 25-07-2022 VENCE 25-07-2023

ID 16859

COTRANSVIAL
COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

PRIMEROS AUXILIOS COD. 270101093-2

NOMBRES
JOSE ARNOLDO DURAN RUIZ
CC 74378915 de DUITAMA
RH O+ HORAS 40
LICENCIA CAT C2
FECHA CERT. 27-07-2022 VENCE 27-07-2023

ID 16860

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JOSE ARNOLDO DURAN RUIZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía 74378915 de DUITAMA

Participó en la capacitación de

MANEJO DEFENSIVO COD. 254632323-2

Aprobó el día 23-07-2022 - Válido hasta 23-07-2023
Con una Intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

16858

s Carlos Aya Montaño
Director Académico

Carlos Alfonso Hernández
Gerente

HUNT

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Tel. 666 3448 - Cel. 321 414 06 94 - 322 684 3094
Email: educacionvial787@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com



Juan Vasquez
hoy a la(s) 3:02 p. m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 74378915

NOMBRE

JOSE ARNOLDO DURAN RUIZ

F... DE NACIMIENTO

26-02-1983

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

24-05-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

...O EXPEDIDOR

MCPAL VILLAVICENCIO

69



Juan Vasquez
hoy a la(s) 3:02 p. m.



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	24-05-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	24-05-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

I C0200468335 3